

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2022-5031 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, por el sistema de concurso oposición, a una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario, composición del Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio.*

Esta Alcaldía-Presidencia, en fecha 20 de junio de 2022, ha dictado la siguiente Resolución núm. 142:

En el Boletín Oficial de Cantabria nº 107, de fecha 3 de junio de 2022, se publicó la Resolución de esta Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para el acceso mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, a una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo concedido al efecto, del 6 de junio al 17 de junio de 2022, no se han presentado alegaciones a la citada lista provisional.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras del citado proceso selectivo, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 88, de 21 de abril de 2022, publicadas en el BOC nº 81, de fecha 28 de abril, resuelvo:

Primero: Elevar a definitiva la mencionada lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo: Hacer pública la composición del Tribunal Calificador, que quedará constituido de la siguiente forma:

- Presidente: Don Miguel Ángel García Torre, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Selaya), como titular, y don Fernando Javier Rumazo Carrera, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, como suplente.

- Vocales:

Designados por órgano competente de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Don José María del Dujo Martín, Coordinador de Apoyo a Entidades Locales, como titular y doña Ana Isabel Liaño Alonso, Gestor de Intervención, perteneciente a la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, como suplente.

Don Aniceto Gómez Alonso, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villafufre, como titular, y doña María Pilar Baquero Pérez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, como suplente.

Doña María Jesús Cuesta Ocina, Administrativa del Ayuntamiento de Selaya, como titular y doña María Natividad Pila Quintana, Administrativa del Ayuntamiento de Selaya, como suplente.

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 124

- Secretario: Doña Elena Colino Esteban, funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres) como titular y don Jaime José Cossío Uribe, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Puente Viesgo).

Tercero: Convocar al aspirante admitido para la realización del primer ejercicio de la oposición el día 18 de julio a las 9:30 horas, en la Casa Consistorial de Villacarriedo. La convocatoria del segundo ejercicio de la oposición se realizará en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento.

Cuarto: Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón electrónico del Ayuntamiento.

Contra esta Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en las bases cuarta a sexta de las bases reguladoras del citado proceso selectivo.

Villacarriedo, 20 de junio de 2022.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2022/5031